

CÓDIGO DE CONDUCTA

PARA FAMILIAS

POLÍTICA DE COMPROMISO DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Fundació IRES quiere **garantizar el bienestar de los niños/as y adolescentes que participan en nuestras actividades**, asegurándose que todos y todas tengamos un comportamiento de buen trato hacia los niños, niñas y adolescentes (NNA). Por ello, os animamos que leáis el siguiente código de conducta y lo apliquéis en vuestro día a día:



COMPROMISO DE LOS Y LAS PROFESIONALES

- ✓ Respetar los derechos de la infancia.
- ✓ Los NNA son sujetos de derecho y valiosos en sí mismos.
- ✓ Las personas adultas en contacto con los menores somos responsables de tener un rol protector con estos.
- ✓ Dar apoyo cuando el/la menor expresa que quiere ser escuchado.
- ✓ En caso de detectar alguna conducta sospechosa, informar a la educadora o coordinadora del servicio.
- ✓ Hacer un buen uso de la información confidencial de los/las menores i sus familias.
- ✓ Compromiso con los protocolos de la entidad en materia de protección.
- ✓ Hacer nuestro trabajo de manera responsable, sana, respetuosa y segura.



¿QUE PODEMOS HACER LAS FAMILIAS?

- ✓ Conocer los Derechos de la infancia y la adolescencia y velar por su cumplimiento.
- ✓ Respetar a los NNA en todas sus etapas, valorando su individualidad, personalidad, carácter y talentos.
- ✓ Escuchar activamente a los NNA, tener en cuenta sus necesidades y emociones y protegerlos en situaciones donde puedan ser vulnerables.
- ✓ Comunicar a la persona profesional de referencia, si hay sospechas de que se están vulnerando los derechos de los NNA.
- ✓ No hacer fotografías de los NNA sin el permiso de su padre, madre o tutor y evitar publicarlas en redes sociales.
- ✓ No compartir información sobre un/a NNA con otros niños/niñas o adolescentes o sus familias.